

QUILMES, 24 OCT 2008

VISTO el Expediente N° 827-1194/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la aceptación de la renuncia del agente Horacio Butti, al cargo que fuera incorporado transitoriamente por Resolución (R) N° 452/04 en la Planta Básica de Cargos de la Universidad.

Que dicho agente reviste en el Agrupamiento de Servicios Generales, con una categoría 3, grado salarial 10, desempeñando tareas en la Dirección de Intendencia dependiente de la Dirección General de Planificación Física e Infraestructura, Secretaría General.

Que a fs. 2 consta la nota presentada por el mencionado agente, por medio de la cual manifiesta su renuncia al cargo para el que fuera designado.

Que la Dirección de Sumarios, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, informa que el agente en cuestión no se encuentra vinculado a ningún proceso sumarial, según nota obrante a fs. 4.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia del agente Horacio Butti, DNI N° 5.140.681, al cargo que fuera incorporado mediante Resolución (R) N° 452/04 en la Planta Básica de Cargos de la Universidad Nacional de Quilmes, con una Categoría 3, Grado 10, Agrupamiento Servicios Generales, en la Dirección de Intendencia, dependiente de la Dirección General de Planificación Física e Infraestructura, Secretaría General de la Universidad, a partir del 29 de septiembre de 2008.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, notifíquese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 01002

UNQ
ea

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES